

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 8 Viernes 9 de enero de 2009 Sec. V-B. Pág. 1655

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 23 de diciembre de 2008 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto básico de la Línea Eléctrica Subterránea a 400 KV doble circuito para la conexión entre el parque de 400 KV de la subestación eléctrica de Torrente (REE) y la subestación de tracción 400/25 KV de Torrente (ADIF). En el término municipal de Torrent. Expte.: 169ADIF0804.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto básico de la Línea Eléctrica Subterránea a 400 KV doble circuito para la conexión entre el parque de 400 KV de la subestación eléctrica de Torrente (REE) y la subestación de tracción 400/25 KV de Torrente (ADIF). En el término municipal de Torrent, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjunta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 8 Viernes 9 de enero de 2009 Sec. V-B. Pág. 1656

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, Pº de la Castellana, 144, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS. TERMINO MUNICIPAL DE: TORRENT

	DATOS CATASTRALES				TIPO DE AFECCIÓN (M²)				
Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRATAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	EXPROP.	SERVID.		NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
D-46.2444-0124-C02	14	44	MARQUEZ GROIZARD, EDUARDO	MARQUEZ GROIZARD, EDUARDO. C/ ROSARIO PINO Nº 6, 5°C. 28020-MADRID	156	0	253	RUSTICA	24/02/2009 9:00:00
D-46.2444-0301-C00	14	33	IBERDROLA S.A	IBERDROLA S.AC/ GARDOQUI № 848008- BILBAO (VIZCAYA)	1215	0	2060	RUSTICA	24/02/2009 9:00:00
D-46.2444-1301	39	4	GOMEZ TRENOR, HDROS DE FOS EULOGIO	GOMEZ TRENOR, HDROS DE FOS EULOGIOC/ DE LA PAZ Nº 3146003- VALENCIA	586	0	1314	RUSTICA	24/02/2009 9:00:00
D-46.2444-1302	14	9004	TORRENT, AYUNTAMIENTO DE	AYUNTAMIENTO DE TORRENTC/ RAMON Y CAJAL № 146900-TORRENT (VALENCIA)	24	0	82	RUSTICA	24/02/2009 9:00:00
D-46.2444-1303	-	-	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIASC/ TITAN, N° 5 - 6° planta28045-MADRID	197	0	867	RUSTICA	24/02/2009 9:00:00

Madrid, 23 de diciembre de 2008.- El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

ID: A080074788-1